

RAD- 1997-00088-99

EJECUTIVO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre veintinueve de dos mil veintidós (2022)

Conforme el anterior escrito y por encontrarse procedente se reconoce suficiente personería para actuar al DR **JORGE MARIO GIRALDO PACHON (Defensor Publico)**, para actuar en representación de la parte ejecutada señora LUZ NANCY SANCHEZ DE MARULANDA en los mismos términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

JUEZ

gym

Firmado Por:

Luz Marina Velez Gomez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bbf18c00d1e679958200e42d89082ee1135bea846a3529722cad9bfd3e10a92**

Documento generado en 28/09/2022 01:15:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>